

LISTADO DE FACTIBILIDAD PARA HOGARES Y EMPRESAS

Criterios a considerar, antes de tomar la decisión de evaluar energía solar

CRITERIOS RESTRICTIVOS

Existen algunos criterios que pueden llegar a hacer infactible un proyecto solar en su infraestructura, aunque eventualmente pueden ser solucionados con mayor inversión.

DISPONIBILIDAD DE SUPERFICIE

Revisa que tengas superficie expuesta al sol suficiente para instalar un proyecto.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Es necesario contar con superficie disponible de techo o suelo, sin obstrucciones. Revisa la guía solar FV para conocer cuánta superficie necesitas. | ✘ |
| No cuento con superficie Disponible | <input type="checkbox"/> |

ASOLEACIÓN O GRANDES SOMBRAS

Cantidad de energía solar recibida por la superficie.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> La existencia de sombras puede disminuir la cantidad de energía generada. Además la existencia de sombras puede generar daños en los paneles. Si hay un gran árbol, un edificio o un cerro al norte, puede que no permitan la generación de energía. | ✘ |
| Existen sombras que impiden el funcionamiento de una planta FV | <input type="checkbox"/> |

PROPIEDAD DEL INMUEBLE

La conexión a la red y el contrato para vender energía a la red serán siempre hechos por el propietario del inmueble.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Si no eres propietario, asegúrate de coordinar la instalación con el propietario. | ✘ |
| No soy propietario y no tengo un acuerdo con el dueño del inmueble | <input type="checkbox"/> |

ORIENTACIÓN DE SUPERFICIE SUR

Por la trayectoria del sol no se recomienda instalar una planta FV en un espacio con orientación sur.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> La orientación de la superficie sur afectará drásticamente su generación. | ✘ |
| No soy propietario y no tengo un acuerdo con el dueño del inmueble | <input type="checkbox"/> |

CRITERIOS NO RESTRICTIVOS

Existen criterios que pueden encarecer o dificultar la adquisición de una planta solar. Estos pueden ser resultados si son tomados en cuenta desde un comienzo.

ORIENTACIÓN DE SUPERFICIE

La orientación norte es la mejor.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Orientaciones este / oeste disminuyen la generación en menor medida. Aún es recomendable instalar en estos casos. | ⚠ |
| Cuento con superficie disponible con orientación Norte / Este / Oeste / Plana. | <input type="checkbox"/> |

NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA

Las instalaciones eléctricas deben estar normalizadas ante la SEC. Esto se comprueba con un TE1.

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> En caso negativo, contrate a un instalador SEC certificado para realizar las adecuaciones necesarias. | ⚠ |
| Cuento con instalaciones normalizadas (certificadas). | <input type="checkbox"/> |

TIPO DE TECHO Y ESTADO

Algunos tipos de techo son más complejos para la instalación.

| | |
|--|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> En caso contrario, puede conseguir un sistema más complejo de anclaje con su proveedor, arreglar o modificar su techo. | ⚠ |
| Se puede caminar e instalar equipos sobre mi techo. | <input type="checkbox"/> |

CÓMO COTIZAR

Una vez tomada la decisión de realizar un proyecto solar, para facilitar el proceso de cotizaciones, envía la mayor información posible. Recomendamos considerar:

- Boletas / Consumos eléctricos
- Datos del Dueño del edificio
- Montos de inversión y/o Potencia
- Tipo de suelo / techo
- Fotografías del techo o superficie / medidor / instalaciones eléctricas
- Planos estructurales de la infraestructura
- Planos eléctricos
- Dirección



PROYECTA SOLAR | FOTOVOLTAICO es una familia de herramientas que proporcionan la orientación necesaria a quienes deseen instalar un sistema de energía solar fotovoltaica para que tomen una decisión informada.



Hogar: Para mayor información, revisa la **GUÍA SOLAR FOTOVOLTAICA | HOGARES**

EMPRESAS: Para mayor información, revisa la **GUÍA SOLAR FOTOVOLTAICA | EMPRESAS**

